

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

“2x1” en VIPS y VIPSMART

(en adelante, las Bases)

1.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN

A través de la presente promoción (en adelante, la “Promoción”) SIGLA, S.A. (en adelante “**Sigla**”) pretende fomentar los establecimientos que operan bajo la marca “VIPS” y “VIPSMART”, así como la comunicación con sus clientes a través de: (i) las páginas web www.vips.es y www.clubvips.com (en adelante, las “**Páginas**”); (ii) los canales oficiales de estas marcas en facebook, twitter e Instagram, (en adelante, las “**Redes Sociales**”); y (iii) la aplicación de Club Vips para dispositivos móviles (en adelante, la “**App**”).

Dicho fomento se pretende alcanzar a través de la presente Promoción que consiste, de forma breve, en el disfrute en los establecimientos que se describirán en el “Ámbito territorial”, mediante la presentación de un Cupón, de un 2x1 en los platos entrantes y principales (siempre de igual o inferior valor al consumido), siempre y cuando se realice un consumo mínimo de 12,00€ adicionales al plato regalado o, un consumo mínimo de 10,00 € adicionales al plato regalado si eres socio de Club Vips y usas la App. Los platos regalados siempre serán los de menor valor de todos aquellos consumidos. Todo ello bajo los términos y condiciones recogidos en las presentes Bases.

2.- ÁMBITO TERRITORIAL Y CARÁCTER DE LA PROMOCIÓN

La Promoción se desarrollará en todo el territorio nacional, tendrá carácter voluntario y gratuito y los Cupones “2x1” (en adelante, los “**Cupones**”) se podrán canjear en todos los establecimientos “VIPS” y “VIPSMART” situados en el territorio nacional (en adelante, los “**Restaurantes incluidos en la Promoción**”) excepto en el establecimiento “VIPS” situado en el C.E. La Finca de la ciudad de Pozuelo de Alarcón que queda fuera de la Promoción.

La Promoción se publicará a través de los siguientes medios de comunicación así como a través de cualquier otro medio que Sigla estime oportuno:

A) Medios on-line:

- (i) páginas www.vips.es y www.clubvips.com;
- (ii) aplicación para dispositivos móviles de Club Vips (en adelante, la “**APP**”);
- (iii) A través de un Pop Up al solicitar el servicio de Wifi gratis en cualquiera de los establecimientos adscritos a la promoción.
- (iv) canal oficial de “VIPS” en Facebook, Twitter e Instagram
- (v) cualquier otro medio que se estime oportuno por Sigla.

B) Medios off-line: Octavillas

Los gastos de conexión a Internet correrán a cargo de los participantes (en adelante, los “**Participantes**” o el “**Participante**”).

La Promoción objeto de las presentes Bases **no podrá acumularse a otras promociones y/u ofertas existentes**, tanto de “VIPS” como de Grupo Vips, a modo meramente ejemplificativo y no limitativo, promociones de CLUB VIPS, menú especiales, 2x1, menú del día a excepción de la promoción de segundas cervezas (2ª copa a 1€ y 2ª jarra a 1,50€) y Refill en refrescos que sí serán acumulables, etc.

Se permite el uso de la promoción para pedidos take away en el local, la promoción no será válida para pedidos take away realizados a través de la App.

La promoción queda excluida para proveedores y empleados de Sigla y empresas vinculadas empresarialmente con ella y familiares de estos.

3.- FECHAS DE COMIENZO Y TERMINACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La Promoción se desarrollará de domingo a jueves, a partir de las 20:00 horas, no válido en vísperas de festivos, del periodo comprendido desde el 7 de enero al 4 de febrero de 2018, ambos inclusive.

No se podrán canjear Cupones más allá del día 4 de febrero de 2018.

4.- MODO DE PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN

4.1. Modo de obtener el Cupón

Los Cupones se podrán obtener a partir de las fechas mencionadas en el punto 3 anterior y a través de las siguientes vías:

1.- Medios on-line: Los cupones se podrán obtener de:

- (i) La APP, para lo cual será necesario descargarla e instalarla y hacerse socio del Club VIPS.

2.- Medios Off-line:

- (i) Octavillas

Cualquier otra vía que Sigla considere oportuna.

Al participar en la presente Promoción los Participantes aseguran que son los titulares de la dirección de e-mail que pudieran proporcionar para obtener su Cupón a través de los medios on-line previstos, siendo los únicos responsables de dicho cumplimiento y quedando exonerando por ello Sigla.

Queda terminantemente prohibido a los Participantes en la Promoción la utilización de direcciones de e-mail o datos de terceras personas, así como los envíos masivos.

4.2. Modo de participar en la Promoción

Los Participantes para participar en la Promoción tendrán que:

1.- Obtener, con carácter previo al canje, a través de las vías indicadas en el punto 4.1 anterior y en las fechas mencionadas en el punto 3, el Cupón.

2.- Presentar, imperativamente, en los Restaurantes incluidos en la Promoción al momento de realizar el pago:

- en formato digital con la captura por el Participante del QR a través de la APP.
- En papel con el código si se descarga a través de las redes sociales.

Independientemente del medio por el que se haya obtenido el Cupón, el Participante para poder disfrutar de la Promoción deberá:

- Realizar en el establecimiento un consumo mínimo adicional al plato regalado de DOCE EUROS (12,00 €) o de DIEZ EUROS (10,00 €) si eres socio de Club Vips y usas la App .

- Indicar al realizar el pedido en el establecimiento de su elección, incluido en la Promoción, que va a hacer uso de la promoción.

La promoción consistirá en el disfrute gratis de otro plato de la carta, adicional al elegido, de valor igual o inferior a éste, en los establecimientos descritos en el “Ámbito territorial”, mediante la presentación de un Cupón. Todo ello bajo los términos y condiciones recogidos en las presentes Bases.

IMPORTANTE:

- A) Por cada plato con cargo, la promoción permite consumir otro de igual o inferior valor. Las bebidas, postres, helados y extras no están incluidos en la presente Promoción.
- B) La promoción no es aplicable a los pedidos realizados y pagados desde la App
- C) El cliente no podrá elegir del ticket final, los platos a los que se aplicará la promoción, ya que los platos reglados siempre serán los de menor valor de todos aquellos consumidos.
- D) Sólo se podrá canjear en cada visita en los Restaurantes incluidos en la Promoción un único Cupón por mesa y ticket, no permitiéndose la división de ticket.
- E) Los Cupones mal impresos o deteriorados, cuyos códigos BIDI o QR no permitan ser legibles electrónicamente no podrán ser canjeados.
- F) Aquellos Participantes que incumplan alguno de los requisitos recogidos en las presentes Bases no podrán tomar parte en la Promoción.
- G) Los Cupones no podrán ser canjeados por dinero ni servicios distintos de los aquí descritos.

5.- MODIFICACIONES DE LAS BASES

Sigla se reserva el derecho a realizar modificaciones – incluyendo la cancelación o suspensión anticipada de la Promoción – y/o a añadir anexos sucesivos sobre estas Bases por motivos técnicos, operativos, comerciales o de audiencia, publicando siempre estas modificaciones y/o anexos en los medios on-line y off-line indicados en el punto 2 anterior.

6.- RESPONSABILIDAD

Sigla así como sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, quedan exonerados de cualquier responsabilidad por los daños de cualquier tipo que pueda sufrir los Participantes de la Promoción por cualquier acción u omisión no imputable a Sigla, a sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante la duración de la Promoción y disfrute de los descuentos, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

En ningún caso Sigla será responsable, de manera enunciativa pero no limitativa, de las fallos de conexión a Internet tanto en el acceso de los Participantes a las distintas páginas como en el envío en su caso de respuestas de participación, comunicación, así como en cualquier otra comunicaciones a través de Internet; de la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las páginas web mediante las cuales se participa en la Promoción; del uso ilícito, mal uso y de la defraudación de la utilidad que los Participantes hubieren podido atribuir a la Promoción.

Sigla se reserva el derecho a reducir, aplazar o ampliar el período de duración de la Promoción, así como la facultad de interpretar las presentes Bases.

7.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal que pudieran ser suministrados por los Participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa SIGLA, S.A. titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en el Paseo de la Castellana, 280 de Madrid (28046). Cuya finalidad será: “Gestionar la relación entre los Participantes

en la Promoción y SIGLA, S.A., incluyendo la comunicación con los Participantes para atender sus solicitudes”.

SIGLA, S.A. garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos de carácter personal recogidos en la presente Promoción, y en especial por lo que se refiere al ejercicio por parte de los titulares de los datos de carácter personales proporcionados de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercitarlos remitiendo un escrito, al que acompañen una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad, dirigido a SIGLA, S.A., Paseo de la Castellana, 280 (28046) de Madrid, con la referencia "Protección de Datos -Promoción “2x1” o por email a legal@grupovips.com Indicando la misma referencia.

Al participar en la presente Promoción los Participantes consienten y autorizan el eventual tratamiento de sus datos de acuerdo con lo antes mencionado y aceptan los términos y condiciones de las presentes Bases.

8.- TITULARIDAD DE LA PROMOCIÓN

Por la participación en la presente Promoción, los Participantes se comprometen y garantizan frente a Sigla que no utilizarán, difundirán, distribuirán, publicarán, exportarán, explotarán, reproducirán ni copiarán todo o parte del contenido o del diseño de la presente Promoción. La Promoción es titularidad exclusiva de Sigla que ostenta de los derechos de propiedad industrial relativos a la misma. Por consiguiente, los Participantes no podrán utilizar, difundir, distribuir, publicar, exportar, explotar, reproducir ni copiar todo o parte del contenido o del diseño de la presente Promoción (incluyendo marca gráfica, denominativa, leyenda, frases, etc.) sin el consentimiento expreso, escrito y previo de Sigla.

Sigla se reserva el derecho de solicitar la retirada inmediata de cualquier contenido en relación con la presente Promoción y/o con cualquier otro material o soporte de comunicación que haya sido utilizado, difundido, distribuido, publicado, exportado, explotado, reproducido o copiado infringiendo lo estipulado en las presentes Bases, reservándose Sigla el derecho de reclamar por los daños y perjuicios ocasionados las cantidades que les corresponden sin perjuicio realizar cualquier acción legal para la consecución de esos fines.

9.- DATOS DE CONTACTO

Para la resolución de cualquier duda sobre la administración de la Promoción o la gestión o eliminación de los datos solicitados a los participantes, sírvase dirigirse por e-mail a clubvips@grupovips.com

10.- DEPÓSITO DE LAS BASES

Las Bases de la Promoción estarán disponibles en: www.vips.es

11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La simple participación en la Promoción implica la aceptación sin límites de las presentes Bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe Sigla, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad de las mismas implicará la exclusión del Participante y como consecuencia de ello, Sigla quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho Participante.

En Madrid, a 2 de enero de 2018

* * *